



AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR

INFORMA

Como consecuencia de la Situación Excepcional de Sequía Extraordinaria, la cual no ha mejorado en los últimos meses, es necesaria la adopción de medidas de concienciación y ahorro, permitiendo preservar al máximo las fuentes de suministro actuales.

Que, por parte de esta administración, y para evitar tener que adoptar medidas más restrictivas en el abastecimiento a la población, se hace un llamamiento a la ciudadanía para que tomen conciencia de realizar un consumo racional, responsable y solidario, evitando abusos o usos innecesarios y teniendo en consideración las siguientes medidas:

- Hacer un uso responsable del agua potable.
- Restringir consumos no esenciales.
- Prohibir lavado de vehículos fuera de establecimientos autorizados.
- Prohibir llenado de piscinas que no tengan en funcionamiento un sistema de recirculación (depuración).
- Prohibir riego o baldeo de calles y aceras.
- Prohibir el riego de jardines y zonas verdes, limitado únicamente a supervivencia de árboles y plantas.

Las medidas indicadas estarán en vigor en tanto persista la situación actual de emergencia por sequía. El incumplimiento de las mismas podrá conllevar la aplicación de medidas sancionadoras.

Güevéjar a 04 de mayo de 2023

LA ALCADESA,

AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR

